Naciones Unidas E/ICEF/2014/AB/L.4*

Consejo Económico y Social

Distr. limitada
4 de abril de 2014
Español
Original: inglés

Adopción de medidas

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
Junta Ejecutiva
Período de sesiones anual de 2014
3 a 6 de junio de 2014
Tema 10 del programa provisional**

Creación de una cuarta plaza de Director Ejecutivo Adjunto/Subsecretario General en el UNICEF en el contexto de unas iniciativas organizativas que fortalezcan la administración para obtener resultados

Resumen

El presente documento contiene el contexto para una propuesta de crear una cuarta plaza de Director Ejecutivo Adjunto en el UNICEF a nivel de Subsecretario General.

En el párrafo 8 se incluye un proyecto de decisión.

* Publicado nuevamente por razones técnicas el 2 de junio de 2014.
** E/ICEF/2014/5.

14-02863X* (S) 020614 020614

Se ruega reciclar

1. En su resolución 67/226, de 21 de diciembre de 2012, la Asamblea General afirmó la importancia de la gestión basada en los resultados como elemento esencial de la rendición de cuentas que puede contribuir a mejorar los resultados en materia de desarrollo y a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Reconociendo los progresos realizados en este aspecto por los fondos y programas, la Asamblea General solicitó al UNICEF y otros organismos que aceleren la labor encaminada a desarrollar una cultura orientada a los resultados a todos los niveles.

2. En consecuencia, el Plan Estratégico del UNICEF para 2014-2017, esbozó una serie de ambiciosos resultados en siete esferas de resultados centradas en los niños más desfavorecidos y excluidos. El plan incluye una cadena de resultados con indicadores asociados, y sugiere varias acciones prioritarias orientadas al fortalecimiento de la administración para obtener resultados, incluido un mayor apoyo al uso más amplio del Sistema de Supervisión de Resultados para la Equidad (MoRES) por parte de las oficinas en los países.

3. Con una misión clara y centrado en una dirección estratégica, el UNICEF obtiene cada vez más apoyo de los donantes. Los ingresos totales aumentaron más del 300% entre 2000 y 2013. Los ingresos y fondos fiduciarios del UNICEF se incrementaron de 4.500 millones de dólares en 2009 a 6.300 millones en 2013. Este sustancioso crecimiento, que refleja la confianza que los donantes tienen en la capacidad de asistencia del UNICEF, permite a la organización expandir sus actividades programáticas, centrándose en los países retrasados en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Más allá de la importancia inherente a los propios resultados, mantener la confianza de los asociados y cumplir con la responsabilidad conexa para demostrar el valor de la inversión son prioridades principales para la administración del UNICEF.

4. Una proporción considerable de los ingresos del UNICEF proviene de particulares, empresas y fundaciones privadas. La contribución del sector privado, que ha vivido un crecimiento significativo durante los últimos años y se espera que crezca más en los próximos, constituye una oportunidad única para que el UNICEF aumente sus recursos básicos. En 2013, hubo más de 3,6 millones de donantes particulares que hicieron promesas de contribuciones al UNICEF en más de 50 países. Esta creciente base de apoyo al UNICEF puede contribuir a la formación de los cimientos de un movimiento mundial en defensa de los derechos de los niños.

5. Los programas por países del UNICEF también se benefician de las contribuciones de múltiples alianzas mundiales y asociaciones, como GAVI, la Alianza Mundial para la Educación y para la Salud Reproductiva, de la Madre, del Recién Nacido y del Niño, el Movimiento para el Fomento de la Nutrición y la Alianza Mundial para Mejorar la Nutrición. Como miembro fundador de esas asociaciones, imprescindibles para la consecución de los derechos de los niños, el UNICEF desempeña un papel positivo que debe mantenerse y fomentarse.

6. La expansión de actividades de programas y de promoción, el aumento de los recursos y las responsabilidades, y las crecientes solicitudes de alianzas y asociaciones mundiales podrían sobrepasar la capacidad del UNICEF para obtener resultados si la capacidad organizativa no se refuerza en la misma medida. Con este fin, el UNICEF acelerará las actuales iniciativas relativas a la eficiencia y la eficacia con el fin de fortalecer la administración para obtener resultados a todos los niveles de la organización mediante las siguientes acciones:

a) **Establecimiento de un puesto de Director Ejecutivo Adjunto para los resultados obtenidos sobre el terreno**: Durante la última década, el número de asociaciones de promoción y programáticas a nivel mundial ha aumentado considerablemente, reflejando el compromiso internacional para apoyar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El UNICEF participa activamente en 80 asociaciones y tiene un papel de gobernanza en 50 de ellas, al mismo tiempo que lleva la secretaría de 7. Mediante su participación en estas asociaciones en los cargos superiores, el UNICEF puede realmente mejorarlas y fomentar un enfoque equitativo. Sin embargo, estas participaciones de alto nivel han puesto una pesada carga sobre el pequeño equipo ejecutivo, limitando su tiempo disponible para el apoyo y la orientación a nivel regional y por países. Para movilizar un apoyo focalizado y coherente a las operaciones sobre el terreno del UNICEF, incluidas las emergencias, se propone el establecimiento de una nueva plaza de Director Ejecutivo Adjunto que se centre principalmente en la administración para obtener resultados sobre el terreno. El cuarto Director Ejecutivo Adjunto, trabajando por y con el Director Ejecutivo, supervisará el desempeño de las oficinas regionales y, a través de los directores regionales, el desempeño de las oficinas en los países a la hora de obtener resultados programáticos y una administración financiera sólida. La creación de este nuevo puesto no afectará al presupuesto institucional aprobado por la Junta Ejecutiva, dado que los costos relacionados se compensarán con los ahorros derivados de la eliminación de puestos y del traslado de otras plazas de la sede a esta función;

b) **Realineación de las funciones de las sedes**: Para administrar con el objetivo de conseguir resultados a nivel de sede, es necesario realinear determinadas líneas de agrupación orgánica y presentación de informes. Unir la Oficina de Programas de Emergencia y la División de Programas (en un único cono que informe al mismo Director Ejecutivo Adjunto) no solo proporcionará una mayor eficiencia, sino que además la asistencia humanitaria será procurada de forma que facilite una recuperación y un desarrollo tempranos, conforme al mandato de los Estados Miembros en la revisión cuadrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo llevada a cabo en 2012. Del mismo modo, para garantizar que la promoción externa del UNICEF se componga más eficientemente de pruebas, investigaciones y datos, se pondrá a las divisiones y oficinas que desempeñan estas funciones bajo la supervisión del Director Ejecutivo Adjunto del Grupo de Políticas, Relaciones de Colaboración y Comunicaciones. Las secciones que manejan las asociaciones con gobiernos y las relaciones intergubernamentales y multilaterales, incluidas las Naciones Unidas e instituciones financieras internacionales, se consolidarán en esta única división. Desde ahora el Secretario de la Junta Ejecutiva informará directamente al Director Ejecutivo;

c) **Confirmación de las responsabilidades de las oficinas sobre el terreno**: Un punto fuerte del UNICEF es su organización descentralizada, que permite a los representantes de los países crear iniciativas y ejercer autoridad en lo relativo a programas y recursos. Para empoderar más a los representantes de los países y a los directores regionales, al mismo tiempo que se les exige que rindan cuentas sobre los resultados, el UNICEF reconfirma su autoridad y sus poderes de toma de decisiones;

d) **Fortalecimiento de las capacidades de las oficinas regionales**: Las oficinas regionales tienen la responsabilidad primordial de prestar orientación y apoyo a la administración de las oficinas de los países y la obligación de rendir cuentas al respecto. Se espera de ellas que ejerzan la correcta supervisión del equipo de las Naciones Unidas en el país para garantizar una fuerte administración orientada a obtener resultados y una sólida gestión de los riesgos. Para ayudarlas a completar con efectividad su responsabilidad crucial, las capacidades de supervisión de las oficinas regionales se reforzarán como sea necesario;

e) **Simplificación de los procesos de trabajo y establecimiento de un centro mundial de servicios compartidos**: Se acelerarán las iniciativas iniciadas en 2013 para simplificar los procesos de trabajo. Al mismo tiempo, determinadas transacciones de servicios auxiliares se consolidarán y trasladarán a un centro mundial de servicios compartidos a mediados de 2015. El traslado de estas largas transacciones, tales como el procesamiento de facturas, los pagos y otras transacciones personales y financieras, permitirá a los equipos de los países dedicar más tiempo a programar y supervisar la ejecución y a garantizar el uso apropiado de los recursos transferidos a los asociados en la ejecución.

f) **Ejecución de la gestión de matrices**: Para integrar mejor las capacidades a todos los niveles de la organización, se introducirá la gestión de matrices en varias áreas. El objetivo de este enfoque es aumentar la colaboración entre las funciones técnicas (salud, nutrición, agua, saneamiento e higiene, educación, protección, género y comunicación para el desarrollo) y entre los equipos de las Naciones Unidas en los países, los regionales y los de las sedes, para conseguir una mejor integración horizontal y vertical. Por ejemplo, para ayudar a las oficinas sobre el terreno a conseguir uno de los objetivos del Plan Estratégico del UNICEF (reducción de la mortalidad de los niños a causa de la diarrea) se formará un equipo de expertos en salud, WASH, nutrición y comunicaciones de las sedes y las oficinas regionales con unos entregables anuales claros. Entre otras esferas de resultados que podrían beneficiarse de la gestión de matrices se encuentran el paso de las niñas a la enseñanza secundaria, el retraso en el crecimiento y la prevención y el tratamiento de la infección por el VIH. Las redes sectoriales oficiosas y las comunidades de intercambios de prácticas existentes se transformarán en equipos de acción para la infancia. Se promoverá en toda la organización una cultura que premie la colaboración intersectorial y la administración orientada a la obtención de resultados. La gestión de matrices incluirá papeles claramente asignados y responsabilidades orientadas a obtener resultados;

g) **Aprovechamiento de la tecnología y la innovación**: Para apoyar la gestión de matrices y promover el intercambio de conocimientos dentro y fuera de la organización, invertiremos en tecnologías que faciliten el trabajo colaborativo. Asimismo, el centro de innovación mundial establecido recientemente en Nairobi ayudará al UNICEF a extraer las mejores ideas que se estén probando en múltiples países para una posible ampliación;

h) Gestión de recursos humanos: Los recursos humanos siguen siendo un factor decisivo para conseguir los resultados del plan estratégico del UNICEF. Se acelerarán los trabajos, comenzados en 2013, encaminados a mejorar la búsqueda de talentos. El UNICEF se esforzará para mejorar su capacidad de responder con rapidez y flexibilidad a las emergencias, al mismo tiempo que desarrollará aptitudes para cumplir sus crecientes responsabilidades en contextos posteriores a crisis y frágiles. Prepararemos un programa completo para adquirir, en toda la organización, el talento necesario mientras desarrollamos las aptitudes de gestión y liderazgo del personal existente.

7. Mientras llevamos a cabo estas iniciativas, mantendremos informados de nuestros progresos a la Junta Ejecutiva y a otros asociados y buscaremos la orientación necesaria.

Proyecto de decisión

8. Se recomienda que la Junta Ejecutiva apruebe el proyecto de decisión siguiente:

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota con reconocimiento* de las iniciativas organizativas propuestas para fortalecer la administración orientada a obtener resultados;

2. *Aprueba* el establecimiento de la plaza de Director Ejecutivo Adjunto para los resultados sobre el terreno a nivel del Subsecretario General;

3. *Pide* al Director Ejecutivo del UNICEF que informe a la Junta Ejecutiva, en su informe anual de 2016, de los progresos realizados.